

PRESENTACION

Con el fin de poder contar con una fuente de datos confiable y un proceso transparente en las actividades de valoración de los proyectos de investigación, Innovación y Creación institucional se ha establecido el uso de la herramienta Sistema de Integrado de Gestion de Investigaciones, Indicadores y Proyectos – **SIGIIP**, bajo licencia de uso de la empresa Let Me Know para el desarrollo de las actividades de recolección de esta información. Las cuales estarán a cargo de la Dirección de Investigaciones, instancia que desarrollará las acciones de supervisión y control del proceso de sistematización de los datos que se presenten para tal fin por parte de los decentes.

La herramienta seleccionada, como medio para cumplir con el objetivo de recolectar información de las propuestas de investigación de la comunidad docente de la Corporación Universitaria Iberoamericana - **IBERO**, permite la conservación, almacenamiento auditoria y reportes de la información que presentaran los docentes, facilitando los procesos de seguimiento y control de contenidos presentados.

Con el fin de poder facilitar a los docentes el uso de esta herramienta, la Dirección de Investigación, con el apoyo de la Coordinación de Gestion del Conocimiento y la Divulgación de la Ciencia, ha desarrollado una serie de guías para facilitar el proceso de ingreso y actualización de la información. A continuación, encontrará la **Guía de Consideraciones Éticas**, en la que se detalla cuál es el contenido esperado que deberá cargar en cada uno de los apartados de esta sección.



Guía de Consideraciones Éticas

Descriptores a tener en cuenta para el registro de las Consideraciones éticas en SIGIIP.

En el apartado

✖ Consideraciones éticas, resultados de sometimientos a comités y otros

Deberá diligenciar el botón

Consideraciones éticas

Luego hacemos clic en el botón “Asociar”

Editar	Eliminar	Más acciones	Descripción de la consideración	Respeto a las personas
			Filtro columna...	Filtro columna...

Primero Atrás 1 Siguiendo Último

Asociar

Y allí aparecerán las siguientes opciones

Registrar consideraciones éticas

Descripción general de las consideraciones éticas del proyecto *

La responsabilidad legal y ética ?

Se identifica el marco legal y normativo del proyecto. Se toman en cuenta las limitaciones que, desde la ética, puedan cuestionar el proyecto.

Principios éticos

Gestión de la información recolectada

Otras consideraciones

Guardar Salir



Descripción general de las consideraciones éticas del proyecto

En este apartado del proyecto deberá diligenciar la información correspondiente al Nivel de Riesgo y para ello tenga en cuenta lo siguiente: Por favor declare si su proyecto es “sin riesgo” o “riesgo mínimo” y justifique con base en la Res.8430 de 1993 (para proyectos que encajan en la descripción) o según las características particulares de este.

En los proyectos declarados como “sin riesgo” deberá explicar por qué no hay riesgo (p.ej.: recolectará información pública, realizará actividades rutinarias que no afectan la integridad física o emocional, indagará por experiencias cotidianas, entre otras).

En los proyectos declarados como “riesgo mínimo” deberá detallar cuáles son los riesgos que identifica se pueden presentar en la ejecución de su proyecto y cómo se mitigarán, además de citar la Res.8430 de 1993. Para los proyectos que exceden la Res. 8430 (ciencias humanas, empresariales, ingenierías, educación, entre otros) es importante tener en cuenta que la citación de la resolución no es material suficiente para justificar el nivel de riesgo asignado. Para estos casos, el detalle de los riesgos es lo que fundamentará la clasificación que le ha asignado al proyecto.

La responsabilidad legal y ética

Se debe indenticar el marco legal y la normatividad del proyecto. se toman en cuentalas limitaciones que, desde la ética, pueden cuestionar el proyecto, Si así lo considera, por favor incluya otros principios con los cuales se comprometerá en la ejecución de su proyecto. Por ejemplo: códigos deontológicos, derechos humanos, entre otros.

Principios éticos se desplegará lo siguiente:

Principios éticos

Respeto a las personas ⓘ

Con relación al principio ético “respeto a las personas” para la participación de personas en la investigación, describa qué:

Beneficencia ⓘ

Con relación al principio ético “beneficencia” para la participación de personas en la investigación, describa qué consideraciones se tendrán:

Justicia ⓘ

Con relación al principio ético “justicia” para la participación de personas en la investigación, describa qué consideraciones se tendrán para usar:

No maleficencias ⓘ

Con relación al principio ético “no maleficencias” describa qué consideraciones se tendrán para no hacer daño a sujetos de la:

Integridad científica ⓘ

Se identifica, por parte de los investigadores, buenas prácticas de investigación ampliamente aceptadas en el marco de los estándares de:



En el apartado de **Respeto a las personas/autonomía** deberá diligenciar la información correspondiente, para ello tenga en cuenta lo siguiente:

Por favor describa cómo asegurará la autonomía de los sujetos que participarán en su investigación y cómo aplicará el consentimiento informado (y asentimiento en los casos que aplique). Se debe tener en cuenta qué escenarios de coacción y poder se pueden presentar entre los investigadores y la población, o entre los mismos miembros de la población (empleadores-empleados, padres-hijos, entre otros) y cómo se velará por el ejercicio libre de la agencia del sujeto.

En el apartado de **Beneficencia** deberá diligenciar la información correspondiente y para ello tenga en cuenta lo siguiente:

Por favor describa cómo asegurará el bienestar de los sujetos que participarán en su investigación. En este apartado se deben mencionar los beneficios directos e indirectos a la población que participará. En caso de que no haya beneficios directos (valor social del proyecto), esto se debe declarar de forma explícita.

En el apartado de **Justicia** deberá diligenciar la información correspondiente y para ello tenga en cuenta lo siguiente:

Por favor describa cómo asegurará la no discriminación en la selección de la población y muestra (se busca que la selección de la población no responda a usar comunidades vulnerables para mejorar los resultados, por ejemplo), y la selección de procedimientos razonables en términos de costo-beneficio.

En el apartado de **No maleficencia** deberá diligenciar la información correspondiente a No maleficencia y para ello tenga en cuenta lo siguiente:

Por favor describa cómo evitará dañar a los sujetos que participarán en su investigación. Es importante tener en cuenta que esta información es diferente a la mitigación de riesgos identificados. Este apartado responde a un análisis general en torno a que ninguna acción del investigador vaya a afectar negativamente a los sujetos.

En el apartado de **Integridad científica** por favor describa cómo asegurará la transparencia, honestidad y responsabilidad en la recolección de información, construcción de productos y divulgación de resultados. deberá diligenciar lo correspondiente.



Gestión de la información recolectada se desplegará lo siguiente:

Gestión de la información recolectada

Habeas data y/o La protección de los datos ?

El proyecto cumple con los requisitos que plantean las normas éticas, bioéticas, y legales respecto a la protección de datos, ejemplo: La Ley

Tipo de información a obtener ?

Describe el tipo de información que se obtendrá en el proceso investigativo como es: información personal, registro fotográfico o

Confidencialidad y privacidad ?

Describe las medidas para garantizar la confidencialidad y privacidad de la información recolectada durante el proceso investigativo. (Si aplica).

Observaciones y registros ?

Si la propuesta involucra el registro de la ubicación de los participantes o la observación directa a través de grabaciones, fotografías, debe estar

Consentimiento informado ?

Todos los participantes del estudio tuvieron la misma oportunidad de ser incluidos. Se solicitaron todos los permisos y se efectuaron los tramites

Propiedad intelectual ?

Las consideraciones de propiedad intelectual deben estar conforme a la normatividad vigente de la Universidad. Con base en lo anterior, registre

En el apartado de **Habeas data y/o la protección de datos** deberá diligenciar la información correspondiente y para ello tenga en cuenta lo siguiente:

Por favor describa el manejo y protección de los datos personales que recolectará, junto con la cadena de resguardo de información (cómo, quién, dónde y por cuánto tiempo se guardará la información; quién(es) tendrán acceso y el fin para el que usará la información).

En el apartado **Tipo de Información a obtener** deberá diligenciar la información correspondiente y para ello tenga en cuenta lo siguiente:

Por favor describa el tipo de información que recolectará (fotos, grabaciones, videos, narrativas, transcripciones, encuestas, entrevistas, historias clínicas, datos estadísticos, exámenes físicos o psicológicos, entre otros). Esta información es fruto de las actividades e instrumentos expuestos en la metodología.



En el apartado **Confidencialidad y privacidad** deberá diligenciar la información correspondiente y para ello tenga en cuenta lo siguiente:

Por favor describa cómo se garantizará la confidencialidad, privacidad o anonimato de los sujetos e información recolectada.

En el apartado **Observación y registros** deberá diligenciar lo relacionado al control de los registros obtenidos, ubicación, observación, grabaciones de audio y/o video, fotografías, formatos, y formas de conservación.

En el apartado **Consentimiento informado** deberá diligenciar lo correspondiente y para ello tenga en cuenta lo siguiente:

Deberá indicar a quiénes se le aplicará y en qué modalidad (presencial o virtual). En caso de contar con población menor de edad deberá declarar que se aplicará el asentimiento informado (entre 7 y 13 años) y el consentimiento sustituto entre (14 y 17 años).

<https://investigaciones.iberro.edu.co/wp-content/uploads/2023/03/%C2%BFPor-que-es-importante-el-consentimiento-informado.jpg>

<https://investigaciones.iberro.edu.co/wp-content/uploads/2022/11/Consentimienoinformado.jpg>

En el apartado **Propiedad Intelectual** debe estar conforme a la normatividad vigente de la universidad, con base a lo anterior, registre como identifica la propiedad intelectual resultante del proyecto según la participación y contribución de los investigadores e instituciones participantes

En el tercero- Otras Consideraciones se desplegará:

Otras consideraciones

Protocolos de bioseguridad ?
Describa el uso y seguimiento de los protocolos de bioseguridad y destino final de material biológico (Si aplica).

Conflictos de intereses ?
Realice declaración anticipada de posibles conflictos de interés (Si aplica).

Protección al medio ambiente ?
Describa los riesgos para el medio ambiente y la forma como serán minimizados (Si aplica).



En el apartado **Protocolos de Bioseguridad** deberá diligenciar la información correspondiente y para ello tenga en cuenta lo siguiente:

Por favor describa las medidas de bioseguridad que se tomarán en la ejecución del proyecto en busca del bienestar de los sujetos y equipo investigativo. (Si aplica)

En el apartado **Conflicto de interés** deberá diligenciar la información correspondiente y para ello tenga en cuenta lo siguiente:

Por favor describa si existe algún conflicto de interés y cómo lo manejará. Recuerde que un conflicto de interés se presenta cuando algún miembro del equipo investigador tiene relación con los sujetos de investigación, las instituciones o los datos que se analizarán objetivamente. Aunque un conflicto de interés no es malo en sí mismo, sí se debe identificar y limitar en busca de afirmar la imparcialidad e independencia del proceso investigativo.

En el apartado **Protección al medio ambiente** deberá diligenciar la información correspondiente y para ello tenga en cuenta lo siguiente:

Por favor describa cómo se asegurará el cuidado del medio ambiente en los proyectos que puedan tener un impacto negativo en la flora o fauna. (Si aplica)

NOTA IMPORTANTE: Todos los elementos que se despliegan en los acordeones de la herramienta, deben ser diligenciados.

Para dar solución a sus inquietudes, duda o preguntas, por favor comunicarse con la Dirección de Investigaciones dir.investigaciones@academico.iber.edu.co o Coordinación de Publicaciones coord.gestionconocimiento_divulgacion@academico.iber.edu.co a través de correo electrónico o TEAMS. e igualmente los invitamos a participar en la socializaciones de la convocatoria según la programación visible en el link [cronograma-capacitaciones-sigiip-2025.pdf](#)